

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 15 QUINCE DE JUNIO DEL 2017 DOS MIL
DIECISIETE.**

PRIMERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio signado por el LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que en Sesión verificada el día 13 trece de junio de 2017 dos mil diecisiete, se aprobó los Acuerdos Legislativos número 1231-LIX-17 y 1232-LIX-17, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en la revisión principal 211/2016 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con relación al amparo indirecto 640/2015 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, mediante el cual se deja insubsistente el Acuerdo Legislativo 1214-LX-15; y la designación del MAESTRO FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para ocupar el cargo de Magistrado de este Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución del MAGISTRADO GUILLERMO GUERRERO FRANCO; adjuntando copia certificada de los acuerdos legislativos, así como de las votaciones; dándonos enterados de su contenido; se adscribe al MAGISTRADO FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA a la OCTAVA SALA; en consecuencia, cesa la designación del LICENCIADO LUIS GERARDO REYES LARA, como Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado, otorgada en Sesión Plenaria celebrada el 17 diecisiete de marzo del año que transcurre.

Por lo que se instruye al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, para efecto de que gire oficios a las Honorables Salas, Direcciones,

Dependencias correspondientes, así como página web de este Tribunal, para hacer del conocimiento lo anterior.

Por otra parte, hágase del conocimiento de la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para el alta administrativa a partir del día 13 trece de junio de 2017 dos mil diecisiete, y en funciones a partir del 14 catorce del mes y año en curso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política de la Entidad, en relación con los numerales 11 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad.

(Página 4)

SEGUNDO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al señor Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ en sustitución el Señor Magistrado GUILLERMO GUERRERO FRANCO quien es Magistrado en retiro, que a su vez sustituía al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, para que integre quórum dentro del Toca de apelación 602/2015, radicado en la Honorable Quinta Sala, relativo Juicio Mercantil Ejecutivo expediente 2374/1994, del índice del Juzgado Segundo de lo Civil, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 7)

TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la asistencia de la señora Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ al “CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE LAS COMISIONES

PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS” a realizarse en la Ciudad Judicial de la Ciudad de México, el próximo jueves 22 veintidós de junio del año en curso a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, autorizándose el pago de viáticos y traslado, en consecuencia, gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con dispuesto por el artículo 23 de la citada Ley.

(Páginas 8 y 9)

CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación del Señor Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, sustituir a la señor Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ para que integre quórum en la Novena Sala, y en los asuntos en que hubiere sido designada para ellos; el día 22 veintidós de junio del 2017 dos mil diecisiete. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 9)

QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría con la abstención del señor Magistrado SABÁS UGARTE PARRA, determinó: Tener por recibido el memorandum de Presidencia, a través del cual remite el oficio 1200/114/2017, suscrito por el C. ADRIÁN FRANCO BARRIOS, Director General y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

dándonos por enterados de su contenido y se autoriza la asistencia del Licenciado LUIS FERNANDO UGARTE LOZANO en representación de la Jefa del Departamento de Archivo y Estadística de este Tribunal, a la PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, que se llevará a cabo el día jueves 22 veintidós de junio del año en curso, en la Ciudad de México, en la instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; autorizándose el pago de viáticos y traslado; en consecuencia, gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y hágase del conocimiento del Consejo de la Judicatura para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
(Página 10)

SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados TOMÁS AGUILAR ROBLES y JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, determinó: Autorizar la utilización del Salón de Plenos y los pasillos de este Tribunal, a fin de llevar a cabo los actos conmemorativos por el Centenario de la Constitución Política del Estado de Jalisco; consistentes en el día sábado 8 ocho de julio , de 9:00 nueve a 11:00 once horas, el acto solemne de conmemoración; así como una exposición de documentos e historia gráfica alusiva a la Constitución Local de 1917, con participación de los alumnos de la Escuela Judicial, que permanecerá una semana posterior, así como una exposición editorial; y la realización del Coloquio “100 Años de la Constitución del Estado de Jalisco”, con actividades el 13 trece de julio por la mañana, de

10:00 diez a 12:00 doce horas y por la tarde, de 17:00 diecisiete a 10 veinte horas; y el 14 de julio de 15:00 quince a 20:00 veinte horas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 107 fracción IV del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

(Páginas 16 y 17)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado **ARMANDO RAMÍREZ RIZO**, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Señora Magistrada **VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ**, Presidenta de la Honorable Novena Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de **FLORES RAMOS ROSA MIREYA**, como Auxiliar Judicial, a partir del 16 dieciséis de junio al 31 treinta y hasta el 31 treinta y uno de agosto de 2017 dos mil diecisiete. Por así convenir a sus intereses.

Nombramiento a favor de **RAMÍREZ FIGUEROA ALBERTO MAXIMILIANO**, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 16 dieciséis de junio al 31 treinta y uno de agosto de 2017 dos mil diecisiete. En sustitución de Flores Ramos Rosa Mireya, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 17 y 18)